

Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

24.- Restaurante Diurno, perteneciente al Sr. Francisco Delgado Videla, ubicado en Carretera Panamericana Norte (Posada Los Arbolitos), cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, aunque el Departamento de Renta informa que existe una deuda por no pago de la patente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se suspende su autorización de renovación de la patente, hasta que no regularice su situación de deuda con la Municipalidad de María Elena, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

25.- Restaurante Diurno, perteneciente al Sr. José Delgado Alfaro, ubicado en Carretera Panamericana Norte (Posada San Lorenzo), cuyo propietario no presentó ninguna documentación legal requerida para este tipo de patente de acuerdo a lo informado por el Departamento de Renta de la Municipalidad, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se caduca patente por la no presentación de la documentación de regularización de su local, por los Concejales Sres. Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha, se abtienen de la caducación de la Patente de Restaurante Diurno del Sr. José Delgado Alfaro, La Concejala Sra. Jaqueline Godoy y el Concejal Sr. Jorge Ramírez, quiénes dan a conocer los motivos de su abtención.

26.- Minimercado de Alcoholes, perteneciente a la Sucesión Justino Tobar Oyanadel, ubicado en Galería Comercial Local N° 2, de María Elena, informa el Departamento de Renta de la Municipalidad que el propietario no presentó la autorización sanitaria del Servicio de Salud de Tocopilla, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se suspende la renovación de la patente hasta que presente la resolución sanitaria por el Servicio de Salud de Tocopilla, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

27.- Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza, perteneciente a la Sra. Raquel Castillo Gonzalez, ubicado en Latorre N° 112, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, aunque el Departamento de Renta de la Municipalidad y la Asesora Jurídica informa que la propietaria del local falleció y que se heredó la patente por parte de un sobrino que es menor de edad, por lo que se solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de la República sobre esta situación, respuesta que aún no llega, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se suspende la autorización de renovación de las patentes, hasta recibir el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Se da por finalizada el tema de las Renovaciones, Suspensiones y Caducaciones de las Patentes de Alcoholes pertenecientes a la Comuna de María Elena, de acuerdo a la Ley de Alcoholes N° 19.925., por parte del Concejo Municipal.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal correspondiente al 23 de Julio de 2010 a las 13,05 hrs.

Asiste la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.


Adiel Andarde Messina
Secretario (s) Concejo Municipal